



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”

Buenos Aires, 9 de mayo de 2019

RES. CM N° 91 /2019

VISTO:

La Resolución de Presidencia N° 283/2019, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la resolución referida en el Visto, la Presidencia del Consejo de la Magistratura resolvió que el Dr. Aurelio Ammirato, Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 10, se desempeñó como Magistrado subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 03, a cargo del Dr. Pablo C. Mantaras, durante el período comprendido entre el 20 de noviembre de 2018 y el 26 de marzo del 2019, inclusive.

Que ello en virtud de la licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento, concedida al Dr. Pablo C. Mantaras, Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 03, mediante Resolución de Presidencia N° 115/2019.

Que dicha Resolución fue dictada por la Presidencia del Consejo de la Magistratura el día 3 de abril de 2019, por lo que corresponde su ratificación por el Plenario de Consejeros.

Que se deja constancia que la presente decisión se adopta por unanimidad de votos.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones otorgadas por la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley N° 31,

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Artículo 1°: Ratificar la Resolución de Presidencia N° 283/2019.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página web oficial del Consejo de la Magistratura (www.jusbaires.gov.ar) y, oportunamente, archívese.

RESOLUCION CM Nº 91 /2019


Lidia E. Lago
Secretaria


Alberto Maques
Presidente